Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
757 - 2026	Mensual	*1/08/2026* A *31/08/2026*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
AURA LUCIA TRUJILLO GRAFFE	CC	30507803

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la implementación, seguimiento y acompañamiento psicosocial de las poblaciones sujeto de atención y a sus grupos familiares, así como apoyar con acciones de cuidado psicosocial para los contratistas y funcionarios pertenecientes al Grupo Territorial asignado, incorporando los enfoques diferenciales, en el marco de los procesos misionales y estrategias de

8. Lugar de ejecución

CAQUETÁ - *FLORENCIA*

GT CAQUETA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
757 - 2026	Mensual	*1/08/2026* A *31/08/2026*

17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Implementar actividades de acompañamiento psicosocial y acciones de orientación dirigidas a la población sujeto de atención, para la activación de rutas de atención, atención en crisis y articulación con los profesionales enlaces de enfoques diferenciales, de acuerdo con los lineamientos definidos por la entidad.	Si	Para dar cumplimiento a la obligación contractual, durante el presente mes se desarrollaron las siguientes actividades: Se llevaron a cabo dos (2) espacios de psicoeducación dirigidos a población objeto de atención diferencial, específicamente a una persona en Proceso de Atención Diferencial (PAD) y a una firmante de paz. Primer caso: Se brindó atención psicoeducativa a una persona en proceso de atención diferencial, quien manifestó afectación emocional derivada del terremoto ocurrido el pasado 10 de agosto en la ciudad de Cali. El participante refirió que, a la fecha, una de sus sobrinas continúa desaparecida a consecuencia de este evento, situación que ha generado sentimientos de tristeza, angustia, incertidumbre y desesperanza ante el paso del tiempo sin conocer su paradero. Durante la intervención se proporcionó contención emocional, escucha activa y orientación sobre estrategias de afrontamiento para el manejo de las emociones asociadas a la pérdida ambigua y la incertidumbre, fortaleciendo además las redes de apoyo familiar y social disponibles. Segundo caso: Se realizó atención psicoeducativa a una firmante de paz residente en el municipio de San Vicente del Caguán, quien recibe sus atenciones en la ciudad de Florencia. Durante el espacio se abordaron temas relacionados con pautas de crianza para hijos adolescentes, orientando sobre la importancia de fortalecer la comunicación asertiva, el establecimiento de normas y límites claros, el acompañamiento afectivo y la promoción de entornos familiares protectores. Asimismo, se brindaron recomendaciones para el manejo de situaciones propias de la adolescencia, fomentando relaciones basadas en el respeto, la confianza y el diálogo. Adicionalmente, se proporcionó información sobre las rutas de atención psicosocial disponibles a través de las Entidades Promotoras de Salud (EPS), de acuerdo con los municipios de residencia de los usuarios, así como los mecanismos de acceso a dichos servicios. Durante el presente mes no se efectuaron gestiones para la activación de rutas de atención en salud mental, toda vez que no se presentaron situaciones que ameritaran su implementación o remisión a los servicios especializados correspondientes.
			Adicionalmente, se diseñaron las metodologías correspondientes a las actividades programadas para el mes de septiembre en la ciudad de Florencia y en el AERC Urias Rondón. En dichos espacios se tiene prevista la implementación de la acción 1.1.2.1.2: “Realizar acompañamiento para la construcción de sentidos de las personas en proceso de reincorporación”, dirigida a participantes que cuentan con operador logístico para el desarrollo de las jornadas. Con el fin de garantizar una adecuada planeación y ejecución de las actividades, las metodologías elaboradas fueron remitidas mediante correo electrónico a la profesional encargada de operador logistico. Estas herramientas metodológicas buscan orientar el desarrollo de los encuentros, promover la participación activa de los asistentes y fortalecer los procesos de reflexión individual y colectiva en torno a la construcción de sentidos, el proyecto de vida y la consolidación de su proceso de reincorporación.
2	Identificar y desarrollar gestiones que permitan el acceso a la oferta de acompañamiento psicosocial y de salud mental existente en la zona de influencia del Grupo Territorial para que la población sujeto de atención y sus grupos familiares se beneficien de esta, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales	Si	Durante el presente mes se realizó una articulación institucional con la Oficina de Paz de la Universidad de la Amazonia, en el marco de la actividad proyectada para el próximo mes de octubre con las participantes de la estrategia AUTOSAR. Este encuentro contó con la participación del enlace de género y de quien suscribe en calidad de profesional psicosocial de la ARN. Por parte de la Universidad, participaron la coordinadora de la Oficina de Paz y dos profesionales de apoyo. En este espacio, la ARN socializó los objetivos, alcances y proyecciones de la estrategia AUTOSAR, así como las actividades previstas para el encuentro programado, con el fin de fortalecer la articulación interinstitucional y promover la vinculación de profesionales de la Universidad en el desarrollo de la jornada. Asimismo, se identificaron temas de interés para ser abordados durante la actividad, entre ellos el cuidado y autocuidado, la construcción de proyectos de vida y el fortalecimiento de habilidades para el bienestar emocional. De igual manera, se planteó la necesidad de coordinar acciones para la atención y acompañamiento de los niños, niñas y adolescentes hijos de las mujeres vinculadas a la estrategia durante el evento. Como resultado de la reunión, se estableció como compromiso la revisión conjunta de las metodologías de trabajo y la realización de un nuevo encuentro el día 9 de septiembre, con el fin de afinar aspectos logísticos, metodológicos y técnicos para el adecuado desarrollo de la actividad programada.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
757 - 2026	Mensual	*1/08/2026* A *31/08/2026*

3	Acompañar los procesos de implementación y transversalización del enfoque diferencial de curso de vida (Niños y niñas, juventud y persona mayor) en los grupos territoriales asignados, articulando con el equipo de curso del nivel central.	Si	Para dar cumplimiento a la presente obligación contractual, durante el mes reportado se desarrollaron diversas actividades orientadas a garantizar una atención pertinente, inclusiva y ajustada a las particularidades de la población sujeto de atención, incorporando criterios de enfoque diferencial mediante la adaptación de metodologías, el reconocimiento de características individuales y la consideración de los contextos familiares, sociales y comunitarios de las personas en proceso de reincorporación. Estas acciones estuvieron dirigidas a fortalecer los procesos de acompañamiento psicosocial y promover una participación y significativa de los participantes. En este periodo se brindó acompañamiento para la ejecución de la acción 1.1.2.1.1-2: "Participar en el encuentro con la o el facilitador para la identificación de intereses sobre la Estrategia de Acompañamiento Psicosocial", dirigida a tres firmantes de paz, uno residente en el corregimiento de La Unión Peneya y dos en el municipio de La Montañita. La solicitud de acompañamiento fue realizada por la profesional facilitadora mediante WhatsApp, con el propósito de recibir orientación metodológica para el desarrollo de la actividad. En atención a dicha solicitud, se remitió por correo electronico la metodología diseñada para la implementación de la acción, la cual fue construida teniendo en cuenta las características particulares de los participantes y sus contextos, con el fin de garantizar una intervención pertinente y acorde con sus necesidades. De manera complementaria, se realizó una transferencia metodológica presencial a la profesional facilitadora, espacio en el que se socializaron orientaciones técnicas, recomendaciones para el desarrollo de la actividad y aspectos clave para el abordaje psicosocial de los participantes. Asimismo, se enfatizó en la importancia de la comunicación asertiva, la escucha activa, la promoción de la participación y la generación de ambientes de confianza que favorecieran la identificación y expresión de intereses, necesidades y expectativas frente a la Estrategia de Acompañamiento Psicosocial.
			Posteriormente, se sostuvo un diálogo de retroalimentación con la profesional facilitadora respecto a la implementación de la actividad y los resultados obtenidos. Durante este espacio se identificó una adecuada participación de los firmantes de paz, quienes lograron expresar sus expectativas e intereses frente al proceso de acompañamiento psicosocial. Igualmente, se resaltó la pertinencia de las orientaciones metodológicas brindadas, las cuales facilitaron el desarrollo de la actividad y permitieron fortalecer el abordaje diferencial y la calidad de la atención prestada en el marco de la Estrategia de Acompañamiento Psicosocial.
4	Realizar la aplicación, devolución y seguimiento de los resultados de las pruebas de tamizaje de salud mental a la población sujeto de atención, así como adelantar el seguimiento a las personas que, por sus resultados, requieran atención especializada en salud mental.	Si	En cumplimiento de la obligación contractual asignada, durante el periodo reportado se desarrollaron acciones orientadas al fortalecimiento de los procesos de seguimiento, tamizaje y verificación del estado de salud mental de las personas en proceso de reintegración, atención diferencial y del grupo de Justicia y Paz, con el fin de identificar oportunamente factores de riesgo y necesidades de acompañamiento psicosocial. Aplicación del tamizaje en salud mental A la fecha de presentación del presente informe, se logró la aplicación de un (1) tamizaje en salud mental a una persona perteneciente al proceso de reintegración, identificada con el código 0327-25. Esta actividad se realizó conforme a los lineamientos institucionales establecidos, garantizando el adecuado cumplimiento de los procedimientos definidos para su implementación. En el desarrollo de la jornada, se efectuó la lectura integral del consentimiento informado, asegurando la comprensión de su contenido por parte del participante y realizando la respectiva suscripción del documento tanto por la persona atendida como por la profesional psicosocial responsable. Asimismo, se llevó a cabo el diligenciamiento de la hoja de respuestas en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación (SIRR) y en el formato físico institucional dispuesto para tal fin. De igual manera, se realizó el registro de los códigos de asistencia EMP y EMP-R en el sistema SIRR, de acuerdo con los procedimientos y lineamientos vigentes. Es importante señalar que, durante el mismo espacio de atención, se efectuó la devolución de resultados al participante, brindando orientación psicosocial acorde con los hallazgos identificados y resolviendo inquietudes relacionadas con su estado de salud mental, con el propósito de fortalecer factores protectores y promover el bienestar emocional.
			Se destaca que el tamizaje fue aplicado a una persona próxima a culminar su ruta de reintegración, residente en la zona rural del municipio de Florencia. Este ejercicio permitió verificar su estado actual de salud mental y aportar elementos para la continuidad adecuada del proceso de culminación de su ruta, favoreciendo el cumplimiento de los requisitos establecidos y su cierre satisfactorio. Finalmente, es pertinente mencionar que, a la fecha de presentación del presente informe, se encuentran pendientes por realizar cinco (5) tamizajes en salud mental. Esta información fue comunicada oportunamente a las profesionales reintegradoras mediante correo electrónico enviado el día 6 de agosto de 2026, con el fin de coordinar las acciones necesarias para la programación y ejecución de las atenciones pendientes.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
757 - 2026	Mensual	*1/08/2026* A *31/08/2026*

5	Apoyar la implementación y seguimiento de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) y otras estrategias, planes, programas y proyectos orientados al fortalecimiento del acompañamiento psicosocial de personas en los diferentes procesos misionales que lidera la entidad.	Si	En el marco del cumplimiento de la obligación contractual relacionada con el apoyo a la implementación y seguimiento de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) y demás estrategias orientadas al fortalecimiento del acompañamiento psicosocial de las personas vinculadas a los diferentes procesos misionales de la entidad, el día 6 de agosto de 2026 lideré el desarrollo de la actividad "Reconstruyendo la Ruta de Reintegración", en el marco del Comité de Reintegración realizado en las instalaciones de la ARN. La actividad tuvo como objetivo recordar y fortalecer la apropiación de los conceptos principales abordados en los diferentes módulos de formación, a través de ejercicios vivenciales, espacios de reflexión grupal y análisis de experiencias significativas. Durante la jornada orienté la Estación 1: "Mi historia, mi voz", relacionada con el módulo El sentido de la reintegración y los Encuentros Humanizantes. Para ello, brindé las instrucciones metodológicas a los participantes, quienes realizaron un dibujo o símbolo representativo de una experiencia significativa de su vida personal o profesional. Posteriormente, facilité un ejercicio en parejas en el que cada participante compartió el significado de su representación, mientras la otra persona ejercitaba la escucha activa para posteriormente reconstruir y relatar la historia escuchada respetando la narrativa original. Asimismo, guié un espacio de reflexión colectiva mediante preguntas orientadoras enfocadas en la importancia de la escucha empática, el reconocimiento de las experiencias individuales y la aplicación de los principios conversacionales en los procesos de acompañamiento psicosocial. Se promovió el análisis sobre las emociones generadas al escuchar la propia historia relatada por otra persona, así como la relevancia de respetar las narrativas y trayectorias de vida de quienes participan en los procesos de reintegración.
			Como resultado, se fortalecieron competencias relacionadas con la comunicación asertiva, la escucha activa, la empatía y el reconocimiento de la dignidad de las personas como elementos fundamentales para el desarrollo de una atención humanizada. La actividad permitió, además, generar un espacio de aprendizaje colaborativo que contribuyó al fortalecimiento de las capacidades de los participantes para la implementación de estrategias de acompañamiento psicosocial con enfoque diferencial y centradas en la persona.
6	Participar en la construcción de los reportes de metas e indicadores y demás herramientas de gestión necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con el acompañamiento psicosocial de los procesos misionales desarrollados por la Entidad.	Si	En cumplimiento de las actividades asignadas, se elaboraron textos tipo para el cierre de acciones por traslado de un firmante correspondiente al mes de agosto, los cuales fueron utilizados por unaprofesional facilitadora como herramienta de apoyo para el registro de las actividades desarrolladas y cumplidas por el firmante de paz. Asimismo, se remitió la base del Plan de Acción Territorial correspondiente al periodo septiembre-diciembre de 2026, específicamente del eje temático de Bienestar Psicosocial, para su consolidación a nivel del Grupo Territorial Caquetá y posterior envío al nivel central, en cumplimiento de los lineamientos institucionales establecidos. De igual manera, se elaboró y remitió el Informe de Oferta Emergente a la coordinación mediante correo electrónico el día 13 de agosto de 2026, con el fin de reportar la gestión adelantada y la información requerida para el seguimiento de las acciones desarrolladas. Adicionalmente, se elaboró y presentó el Informe relacionado con la adición al Contrato No. 1513 ASEGEST-ARN, el cual fue remitido a la coordinación el día 25 de agosto de 2026, atendiendo los requerimientos institucionales correspondientes. Por otra parte, el día 20 de agosto de 2026 se remitió, mediante correo electrónico, al profesional de seguimiento el Informe de revisión de seguimientos correspondientes al mes de julio, en el cual se informó que los registros realizados por los profesionales facilitadores durante dicho periodo fueron revisados y se encontraban acordes con los lineamientos establecidos, sin evidenciar inconsistencias que requirieran ajustes o correcciones.
			*Envio correo electronico de consolidación postulación a la tercera cohorte del curso de habilidades y competencias para la vida en convenio 1513 ASEGEST-ARN. a nivel central. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de los procesos de gestión de la información, seguimiento y consolidación documental del Grupo Territorial Caquetá, garantizando el cumplimiento de los lineamientos institucionales y la adecuada trazabilidad de las actividades desarrolladas durante el periodo reportado.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
757 - 2026	Mensual	*1/08/2026* A *31/08/2026*

7	Articular acciones con él o la profesional de salud del Grupo Territorial para el fortalecimiento del acompañamiento psicosocial y en temas de salud mental de la población sujeto de los diferentes procesos misionales, así como participar en la postulación al componente específico asociado	Si	En cumplimiento de la obligación contractual relacionada con la articulación de acciones con la profesional de salud del Grupo Territorial para el fortalecimiento del acompañamiento psicosocial y la atención en salud mental de la población sujeto de los diferentes procesos misionales, así como la participación en la postulación al componente específico asociado, el día 20 de agosto de 2026 se participó en una mesa misional de revisión de casos de salud mental, análisis de cambios situacionales y valoración de posibles postulaciones. Este espacio técnico se desarrolló en las instalaciones del Grupo Territorial Caquetá, con la participación de la profesional de Salud y Protección Social y la profesional psicosocial, con el propósito de analizar situaciones que requieren acompañamiento diferencial, fortalecer la articulación institucional y definir acciones encaminadas a garantizar una atención integral a las personas en proceso de reincorporación. Durante la mesa de trabajo se realizó la revisión prioritaria de un firmante de paz procedente del ETCR Agua Bonita, quien se encuentra hospitalizado en el pabellón de salud mental del Hospital Departamental María Inmaculada de Florencia. Con base en la información disponible y en las condiciones identificadas, se analizó la pertinencia de su posible vinculación al componente específico de acompañamiento psicosocial, considerando los criterios institucionales establecidos y las necesidades derivadas de su condición de salud. En este contexto, se definió adelantar acciones de articulación con el Grupo de Articulación Territorial con el fin de verificar la procedencia de la postulación, revisar los requisitos técnicos y documentales requeridos y fortalecer el proceso de acompañamiento institucional. Asimismo, se identificó la necesidad de valorar el cambio situacional del participante y analizar la posible reformulación de su Plan de Reincorporación Individual, de acuerdo con las condiciones actuales de salud y las necesidades evidenciadas para la continuidad de su proceso de reincorporación.
			De igual manera, se revisaron otros casos que se encuentran en proceso de análisis para postulación al componente específico, así como situaciones relacionadas con la activación y seguimiento de rutas de atención en salud mental. Este ejercicio permitió identificar necesidades de actualización documental, validación de criterios de ingreso y fortalecimiento de la articulación con las entidades del sector salud encargadas de la prestación de los servicios requeridos.
8	Impulsar, apoyar y realizar seguimiento a las acciones de cuidado psicosocial de funcionarios, contratistas y del grupo del Grupo Territorial, siguiendo los lineamientos establecidos por la Entidad para su desarrollo.	Si	Para dar cumplimiento a la presente obligación contractual, durante el periodo reportado se desarrollaron acciones de articulación, seguimiento y fortalecimiento de la estrategia "Cuidándonos para la Paz", orientadas a promover el bienestar, el autocuidado y la salud mental de los colaboradores del Grupo Territorial Caquetá. En cumplimiento de las acciones de articulación y planeación para el fortalecimiento de las estrategias de acompañamiento psicosocial, el día 5 de agosto de 2026 se participó en una mesa de trabajo con la enlace de la estrategia "Cuidándonos para la Paz", con el propósito de revisar y ajustar los aspectos metodológicos y logísticos de las actividades programadas para el mes de agosto, particularmente las relacionadas con el Comité de Equipo que estaba previsto realizarse el 10 de agosto de 2026 en las instalaciones de la ARN Grupo Territorial Caquetá. Durante la reunión se definieron metodologías, responsabilidades y aspectos operativos necesarios para el adecuado desarrollo de la jornada. Sin embargo, debido a los hechos derivados del sismo ocurrido en la fecha prevista para la actividad y por razones de prevención y seguridad, fue necesario cancelar el evento por circunstancias ajenas a la voluntad de las partes. En este contexto, al día siguiente se remitió correo electrónico a la enlace de la estrategia como soporte para la validación de los gastos de desplazamiento correspondientes, teniendo en cuenta que la profesional ya se encontraba en territorio al momento de presentarse la emergencia. Asimismo, y como medida preventiva, se procedió al desalojo de las instalaciones de la ARN Grupo Territorial Caquetá. De igual manera, durante la mesa de trabajo se abordó la planeación del encuentro presencial dirigido a los colaboradores del Grupo Territorial Caquetá, programado para el día 24 de septiembre de 2026. Para ello, se realizó un ejercicio conjunto de definición metodológica, articulación institucional y revisión de posibles escenarios para el desarrollo de la actividad, con el fin de presentar alternativas al operador encargado de la logística del evento. Como resultado de este ejercicio, se consolidó y remitió la base de datos de los colaboradores que requieren desplazamiento para participar en el encuentro presencial. Adicionalmente, mediante correo electrónico se enviaron propuestas de lugares para la realización de la jornada, así como sugerencias de facilitadores e instructores para el desarrollo de algunos de los temas contemplados en la agenda, con el propósito de contribuir a una adecuada organización y garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos para el encuentro.
9	Atender la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de acompañamiento psicosocial y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan en su objeto contractual	Si	eguimiento a Productos de Servicio No Conforme (SNC) En el mes anterior se realizó la revisión de los seguimientos registrados por los profesionales facilitadores, identificándose algunos hallazgos que fueron oportunamente informados a los responsables. En cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Agencia, se gestionó la creación de los correspondientes Productos de Servicio No Conforme (SNC). A continuación, se describen los casos identificados y su estado actual: Primer caso: SNC-26-00590 Corresponde a un caso asociado a una profesional facilitadora del municipio de San Vicente del Caguán, en el cual se evidenció un error en la programación de una actividad, situación que generó inconsistencias en el respectivo registro de seguimiento. Durante el presente mes, el caso fue subsanado y cerrado satisfactoriamente, una vez la profesional realizó las correcciones requeridas y registró el seguimiento en el sistema SIRR conforme a los lineamientos institucionales. Segundo caso: SNC-26-00595 Este producto de servicio no conforme se originó por un error en la selección del código de asistencia durante el registro de la información. El caso fue presentado en la Mesa de Apoyo a los Procesos Misionales realizada el 20 de agosto de 2026, donde fue aprobada la corrección correspondiente. Actualmente, se encuentra pendiente que el profesional encargado de gestión interna efectúe nuevamente el cargue de la información; posteriormente, la profesional facilitadora podrá realizar el ajuste respectivo y proceder con el cierre del SNC.
			Tercer y cuarto caso: SNC-26-00691 y SNC-26-00695 Durante el presente mes se generaron los productos de servicio no conforme SNC-26-00691 y SNC-26-00695, asociados a dos profesionales facilitadoras que no lograron realizar el seguimiento de las acciones en el sistema SIRR debido a la ausencia del código de asistencia requerido en la malla IR-F-178. Esta situación se originó por el cargue extemporáneo de la información registrada en la planilla IR-F-43, lo que ocasionó que, al momento de habilitarse la asistencia en el sistema, el período establecido para realizar el seguimiento ya hubiera finalizado. En atención a lo anterior, ambos casos fueron presentados ante la Mesa de Apoyo a los Procesos Misionales, donde se aprobó la realización del cargue mediante gestión interna. Una vez se efectúe dicho procedimiento, las profesionales facilitadoras podrán realizar el registro correspondiente y proceder al cierre de los productos de servicio no conforme. En conclusión, de los cuatro casos identificados, uno se encuentra cerrado y tres continúan en proceso de gestión, contando con la aprobación institucional para la implementación de las acciones correctivas necesarias que permitan su normalización y cierre conforme a los procedimientos establecidos por la Agencia.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
757 - 2026	Mensual	*1/08/2026* A *31/08/2026*

10	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si	* 3 de agosto reunión con la coordinación de seguimiento contractual en donde se mencionó acciones de mejora para la presentación de informe de honorarios. Compromiso de esta reunión tener en cuenta los seguimientos que se hacen a los hallazgos identificados en revision de las acciones del PRI, y utilizar el formato de evento diseñado por la coordinación. *Socialización etapa de adición contrato N.1513- fortalecimiento de capacidades psicosociales, en este espacio se estableció el compromiso de enviar la informacion a los profesionales facilitadores para la postulación de la población, y remitir a a la UTR el 19 de agosto. este compromiso quedó cumplido. *Mesa de trabajo para la caracterización AERC Doncello Urias Rondon, de este espacio se adquirió el compromiso de realizar material pedagogico para el proceso de caracterización del eje tematico de acompañamiento para el bienestar psicosocial, este material fue remitido al profesional social encargado con copia a la coordinadora y se realizó la entrega del cartel realizado el dia 20 de agosto. *Participación en la mesa de apoyo a proceso misionales el dia 20 de agosto, en donde se presentaron tres casos los cuales fueron aprobados por la mesa y tramite respectivo, como compromiso de esta mesa quedo el compromiso dee atender el caso en salud mental del firmante de paz, el cual continua y se realizará articulacion con el hospital maria inmaculada para conocer a fondo el caso. redactar mejor * 3 de agosto reunión con la coordinación de seguimiento contractual en donde se mencionó acciones de mejora para la presentación de informe de honorarios. Compromiso de esta reunión tener en cuenta los seguimientos que se hacen a los hallazgos identificados en revision de las acciones del PRI, y utilizar el formato de evento diseñado por la coordinación. *Socialización etapa de adición contrato N.1513- fortalecimiento de capacidades psicosociales, en este espacio se estableció el compromiso de enviar la informacion a los profesionales facilitadores para la postulación de la población, y remitir a a la UTR el 19 de agosto. este compromiso quedó cumplido.
			*Mesa de trabajo para la caracterización AERC Doncello Urias Rondon, de este espacio se adquirió el compromiso de realizar material pedagogico para el proceso de caracterización del eje tematico de acompañamiento para el bienestar psicosocial, este material fue remitido al profesional social encargado con copia a la coordinadora y se realizó la entrega del cartel realizado el dia 20 de agosto. *Participación en la mesa de apoyo a proceso misionales el dia 20 de agosto, en donde se presentaron tres casos los cuales fueron aprobados por la mesa y tramite respectivo, como compromiso de esta mesa quedo el compromiso dee atender el caso en salud mental del firmante de paz, el cual continua y se realizará articulacion con el hospital maria inmaculada para conocer a fondo el caso. Participación en la reunión virtual de seguimiento a PSNC GT Caquetá - Control de Métodos Operativos (13 de agosto de 2026). Se participó en la reunión de seguimiento a los Productos de Servicio No Conforme (PSNC) del Grupo Territorial Caquetá, espacio orientado a la revisión del estado de los casos y al fortalecimiento de los controles operativos establecidos. Durante la jornada no se generaron compromisos específicos asociados a mi rol. Participación en la Réplica Ludoteca ATRC El Paujil con institucionalidad (20 de agosto de 2026). Se participó en este espacio de articulación institucional, cuyo propósito fue socializar y replicar la metodología implementada en la Ludoteca ATRC El Paujil. Durante la actividad no se asignaron compromisos ni acciones específicas relacionadas con mi rol.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**	
757 - 2026		Mensual	*1/08/2026*	A *31/08/2026*

			Participación en la reunión de Seguimiento a la Gestión Documental - GT Caquetá. Se asistió a la reunión de seguimiento a la gestión documental, en la cual se socializaron lineamientos y orientaciones para el adecuado manejo, organización y entrega de la documentación institucional. Desde mi rol no se registran entregas documentales pendientes; sin embargo, se adquirió el compromiso de garantizar que, en futuros procesos de transferencia o entrega documental, estos se realicen dentro de los tiempos establecidos y en estricto cumplimiento de los lineamientos definidos por la entidad.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas	**SI:**	x	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	x	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	x	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	x	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	Aura Lucia Trujillo Graffe Firmado digitalmente por Aura Lucia Trujillo Graffe	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	Angelica Rocio Angel Chates Firmado digitalmente por Angelica Rocio Angel Chates
Nombre:	AURA LUCIA TRUJILLO GRAFFE	**Nombre:**	ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES
		Cargo:	Coordinadora GT Caquetá
Fecha			*31/08/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx